



ACTA DE REUNIONES

Fecha:	14/05/2020	N°:	1
Reunión de: COPASST COVID 19			
#	Asistentes	Cargo	Firma
1	Astrid Bedoya perez	seguridad y salud en el trabajo	Astrid Bedoya perez
2	Lourdes Santos terhan	comité de copasst	Lourdes Santos terhan
3			
4			
5			
6			
ORDEN DEL DIA			
1	Manejo y control de entrega de los EPP abte la contingencia COVID - 19		
2	Manejo de los EPP mediante inventarios		
3	Fichas tecnicas de los EPP		
4	Guías y protocolos ante el COVID-19		
5	Control en el ingreso de los pacientes y empleados para control de sintomatologia.		
6			
7			
8			
9			
10			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Se da inicio a la reunión donde se analiza la información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se implementa base de datos de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio), esta se estará actualizando cada vez que tengamos un empleado nuevo. 2. Se verifica que los os EPP entregados cumplan con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante las fichas técnicas de los EPP adquiridos, se tiene registro de las órdenes de compra y esta se estará alimentando cada vez que se adquieran nuevos elementos de protección personal para COVID-19. 3. Se está haciendo entrega oportuna de los elementos de protección personal a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo, se entrega a diario y se lleva registro del mismo. 4. Se está garantizando la entrega de los EPP a todo el personal donde se implementa un inventario de elementos de protección personal y se proyecta la cantidad de EPP que se requiere para la entrega oportuna de los mismos. 5. se ha realizado la difusión de la información trasmitida por la ARL para el personal de CANI S.A.S. vía correo electrónico, igualmente se ha mantenido comunicación bidireccionalmente con la ARL para recibir asesoría constante. 6. Se envía correo a la ARL solicitando Elementos de protección personal para entrega a los colaboradores. 7. Se hace seguimiento continuo a los protocolos implementados en la clínica, del cumplimiento de los mismos. 8. Se verifica diariamente la nueva normatividad que vaya entregando el gobierno nacional para la implementación en la clínica si es requerida su cumplimiento 9. Se han implementado guías y protocolos para el correcto lavado de manos, guía de correcta retirada de guantes, guía para el correcto uso del tapa bocas y el protocolo de bioseguridad en contingencia covid-19 determinado por CANI S.A.S. y ese capacita al personal en cuanto al manejo de estas guías. 10. Se implementa registro de control de seguimiento a pacientes y empleados donde se tiene en cuenta: toma de temperatura, tos, dolor en garganta, malestar general, dificultad para respirar. 			
COMPROMISOS Y PENDIENTES			<input checked="" type="checkbox"/>
Reunión del COPASST el día 22 de mayo 2020			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>